



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO VACANTE DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ARAGÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS (CONVOCATORIA 1/2026)

Con fecha 15 de enero de 2026 se realizó la convocatoria del puesto vacante que se oferta para su cobertura mediante comisión de servicios de carácter voluntario.

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes y aplicados los criterios normativos vigentes para la adjudicación de las comisiones de servicio, se procede, a publicar el nombre de la persona funcionaria que ha resultado adjudicataria, advirtiéndose que la incorporación se producirá según se indica en el cuadro adjunto.

PERSONAL ADJUDICATARIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

PUESTO	UNIDAD ASIGNADA	ADJUDICATORIO/A	FECHA INCORPORACIÓN	DESTINO ACTUAL
DIRECTOR/A IMLA	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón	REBOLLO SORIA, MARÍA CARMEN	02/02/2026	IMLA ZARAGOZA

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 de la citada ley, y 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA,
Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría